



Bogotá, Diciembre 12 de 2017

Desde ASMUBULI - SINTRASEXCO rechazamos el feminicidio cometido en contra de la compañera Trabajadora sexual María Yulitza Carvajal Sánchez de 20 años en el municipio de Acevedo, sur del departamento del Huila.

Es evidente que los vacíos jurídicos y la indiferencia social que persiste frente a nuestra población conlleva a qué estos crímenes, en este caso a manos de clientes quienes creen que tienen derecho a agredir y vulnerar los derechos de las trabajadoras sexuales.

Por esto exigimos al estado Colombiano que haga lo pertinente para que todo el peso de la ley recaiga sobre el agresor y que se implementen acciones que sensibilicen a la comunidad así como el desarrollo de normatividad que protega los derechos de las trabajadoras sexuales dando cumplimiento a la sentencia T-594 de 2016.

Así mismo es importante que se renozca el trabajo sexual como un trabajo, somos mujeres, trabajadoras sexuales y sujetas de derechos.

Fidelia María Suárez Tirado

Coordinadora Nacional - ASMUBULI Colombia
Teléfonos: +57 312 780 4509 – +571 4576209
Mail: asmubuliredtrasexcolombia@gmail.com
Facebook: AsmubuliColombia
Twitter: @ASMUBULI